



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 182 de 2020

Repartido Nº 82

Junio de 2020

SANDRA ETCHEVERRY

**Designación en calidad de Directora en el Directorio del
Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente**

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

XLIXa Legislatura

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	19.30
Fecha	8/6/2020
Carroeta N°	

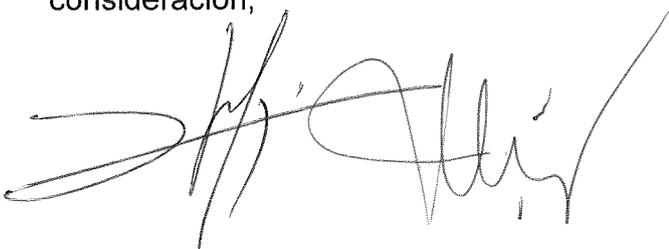
Montevideo, 08 JUN. 2020

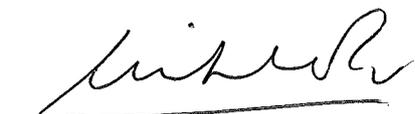
Señora Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 5° de la Ley N° 19.367, de 31 de diciembre de 2015, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, a la señora Sandra Etcheverry, en calidad de Directora.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la persona propuesta se adjuntan al presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,




LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

27

10/11

7/11

Vaishali

Janpant

27/11

General Moreira, Fernando

Op

As - As

Documentación reservada a partir de esta página